

## A.C.N. DE P.

AÑO XXXVIII

15 abril 1961

NUM. 701

Depósito legal: M. 244-1958

# EL ALEMÁN ES UN SINDICALISMO DE BASE LIBRE Y DE CARÁCTER NEUTRALMENTE POLÍTICO

## LA DOCTRINA DE LA COGESTION, UNA SINGULARIDAD DEL IDEARIO SINDICAL ALEMÁN

LOS SINDICATOS CRISTIANOS, AUNQUE PUEDEN RECURRIR A LA HUELGA,  
NO ACEPTAN LA LUCHA DE CLASES

De la ponencia de don Vicente Marrero "El sindicalismo alemán", en el círculo de estudios sobre "Panorama del sindicalismo mundial"

*En el ciclo "Panorama del sindicalismo mundial", que desarrolla el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, pronunció el 16 de febrero una interesante conferencia don Vicente Marrero, director de "Punta Europa" y lector de español que ha sido durante varios años en la Universidad de Friburgo de Brisgovia.*

*El ponente expuso el tema "El sindicalismo alemán". Después se siguió un animado coloquio, en el que intervinieron don Tomás Cerro, don Federico Silva, don Víctor Fernández y otros propagandistas.*

El sindicalismo alemán se presenta hoy al mundo como un sindicato de base libre, de tendencia a la federación y de carácter, más que apolítico, neutralmente político. Sin embargo, son muchos los que juzgan su perfil actual como provisional, pues parece no tener todos los visos de ser definitivo. La tendencia a la federación, predominante a partir de la última posguerra, recientemente ha sido tocada con la escisión del año 1959 de los sindicatos cristianos; y lo del neutralismo político es una ilusión óptica nunca creída por nadie. No obstante, teniendo presente la imagen actual del sindicalismo alemán y los antecedentes de su proceso histórico, podemos sacar las coordenadas de sus principales preocupaciones.

### Singularidad del sindicalismo alemán

Su proceso histórico nos dice, sobre todo, que aquellos que consideran a las asociaciones obreras como corporaciones de carácter no económico, sino político, encuentran en las asociaciones alemanas una aplicación más exacta que, por ejemplo, en el caso de las americanas, de las que con tanta competencia se ha hablado aquí en el círculo pasado. La psicología del americano miembro de un sindicato es distinta de la del ale-

mán; las convicciones políticas de cada uno de sus afiliados no interesan al sindicato. Todo lo contrario del sindicalismo alemán, que, según muestra su proceso histórico, es eminentemente político o confesional. Es más, en cuanto a su matiz político y de clase es posiblemente el más antiguo y firme que el de ningún otro país europeo. Un tipo de sindicalismo cruzado por las torturas de las ideologías, sobre todo políticas, puestas de manifiesto últimamente una vez más con su doctrina de la cogestión, que ha pasado a ser una singularidad de la doctrina sindical alemana, de la que luego hablaremos. Un tipo de sindicalismo que no puede juzgarse por separado de las características singulares de un pueblo como el alemán, que si bien tiene un sino trágico y siente una atracción por el incesante devenir, por la inquietud de la pregunta, tiene también un sentido extraordinario de la responsabilidad, de la organización, de la eficiencia, del trabajo, al que rinde un culto especial.

### Proceso histórico del sindicalismo alemán

Sus etapas, en líneas generales, son las mismas de todo sindicalismo. Ha conocido un período de interdicción, otro de tolerancia y otro final de consolidación. Nació entre 1830 y 1870, retardando su evolución la fragmentación de Alemania en diferentes estados. Por medio está una fecha inquietante, la de la revolución de 1848, que repercutió en todos los países europeos. En 1848, Born reúne un congreso obrero que elabora un programa semipolítico, semisindical, fundando una confederación obrera con 250 sindicatos, que en 1854 se disloca. Durante diez años las organizaciones sindicales pasan a un segundo plano. La clase obrera se agrupa en la Asociación de Educación Obrera, preconizada por Schultze-Delitsch, hostil a toda intervención estatal. El principal empeño de este movimiento, sostenido por liberales y progresistas, entre los

cuales está el doctor Hirsch, es que los obreros se basten a sí mismos. Simultáneamente, bajo la influencia de Lasalle, considerado como el padre de la socialdemocracia, se constituye la Asociación General Obrera, cuya idea—la creación de cooperativas de producción subvencionadas por el Estado—despertó simpatías en el obispo de Maguncia, Von Ketteler. Lasalle no cree sino en la acción política. A la "selbshilfe" (ayuda propia) de los liberales como el doctor Hirsch, opone la "staatshilfe" (ayuda estatal). En 1864 muere Lasalle a consecuencia de las heridas recibidas en un duelo; pero sus ideas continúan siendo preconizadas por sus discípulos. En 1866, el Congreso Internacional, reunido en Ginebra, que congrega a proudhonianos y marxistas, considera la creación de sindicatos como tarea principal del proletariado.

### Estructura de las antiguas asociaciones obreras alemanas

Poco a poco en este abigarrado panorama se van perfilando las distintas fuerzas que formarían las agrupaciones principales del sindicalismo alemán. Del lado de los discípulos de Lasalle, el barón Von Schweitzer y Fritzsche constituyen el 27 de diciembre de 1863 la Unión General Obrera, que comprende doce uniones profesionales. Su congreso decide la exclusión del doctor Hirsch por su inclinación al tradeunionismo inglés y por no considerársele socialista. El doctor Hirsch, en unión con Dunker, forma otra agrupación liberal que proclama su oposición a la lucha de clases. Bebel, convertido al marxismo por Liebknecht, obtiene en el congreso de Nüremberg que la Asociación de Educación Obrera adopte el programa de la Internacional. En 1875, en el congreso de Gotha, la fusión entre lasalianos y marxistas asegura la preponderancia del sindicalismo socialista. La ley contra la socialdemocracia del 21 de octubre de 1878 intenta cortar este

desarrollo, pero el sindicalismo socialista permanece unificado, aunque subsiste el sindicalismo liberal llamado Hirsch-Dunker, en honor de sus fundadores. A partir de 1894 se constituyen los sindicatos católicos, bajo la influencia del padre Hitze. En el Rhur se forma una unión interconfesional de mineros cató-

licos y el congreso de Maguncia reúne todas estas organizaciones en la Unión General de Sindicatos Cristianos.

En vísperas de la primera gran guerra, en 1913, la distribución de los efectivos de estas fuerzas es la siguiente:

Los sindicatos socialistas cuentan con 2.573.718 miembros; los cristianos, con 342.785, y los liberales, con 106.618.

## La problemática interna

La problemática interna del sindicalismo socialista se centra en buena medida en torno a sus relaciones con el partido político de la Social Democracia, con el cual se divide el trabajo. El partido se esforzará por conquistar el poder para transformar el régimen, mientras que el movimiento sindical se encargará de mejorar las condiciones de vida de sus obreros. Ha habido momentos en que los líderes socialistas juzgaron con desprecio la actividad sindical. Tanto Bebel, como Liebknecht, como Kautsky..., llegaron a considerar que el movimiento sindical por sí solo no basta para destruir la potencia del capitalismo y conseguir la emancipación de la clase obrera. "Contra una potencia tan bien organizada como los Krupp—decía Bebel—el movimiento sindical no puede absolutamente nada." Pero entre el partido y el sindicato se lograría un "modus vivendi" y un espíritu elástico de colaboración.

La problemática del sindicalismo cristiano la suscita, sobre todo en un principio, su carácter interconfesional. Los delegados de Berlín se mostraban favorables a las asociaciones confesionales; mientras que los de Munich preconizaban los sindicatos interconfesionales, que la encíclica "Singulari Quadam", de Pío X, del 24 de septiembre de 1912, toleraba. De hecho, los sindicatos cristianos estaban más próximos a los socialistas que a los liberales. Penetraban en una zona no alcanzada por los socialistas y extendieron de ese modo en una nueva área del país las preocupaciones sindicales. Algunos patronos creyeron considerarlo en un principio como salvaguardia contra los ataques de los socialistas, pero se vió bien pronto que los sindicatos católicos tenían una preocupación eminentemente obrera. Mas, aunque recurran a la huelga, mantienen relaciones estrechas con el Centro y niegan el dogma de la lucha de clases.

En líneas generales, hay en el sindicalismo alemán una tendencia a la concentración, como manifiesta el gran número de afiliados a cada sindicato, intensa disciplina y fuerte influencia de la burocracia sindical. Padece, con sus grandes edificios, del "mal de piedra", ridiculizado por ello a veces por sus vecinos los sindicalistas franceses. El número de sindicatos, comparado con el inglés, es menor, pero superior el número de afiliados, logrando cifras elevadísimas en un sistema de afiliación voluntaria y de pluralidad sindical. En el mismo sindicalismo cristiano puede observarse este fenómeno, pues de los 530.000 afiliados representados en el Congreso Internacional de Ginebra de Sindicatos Cristianos, 350.000 eran alemanes, que obtienen además con Stegerwald la secretaría general del Congreso.

Es así como se llega a la gran guerra, observándose claramente que en Alemania el ala mayoritaria del sindicalismo ha nacido dentro del marxismo, inclusive como avanzada del socialismo.

No obstante, desoyendo las voces de la Internacional marxista, va a la guerra; y si bien es verdad que desde muy atrás, desde 1890, el sindicalismo alemán socialista se ha ido distanciando del marxismo, ha permanecido influido hasta el presente por las consignas, valoraciones y emociones de sus comienzos, sin haber superado del todo el "elan" por el que surgió.

### Situación caótica

Pero es a partir de la República de Weimar cuando se pone a prueba el alma del sindicalismo alemán, que hace causa común con la democracia, tal como se refleja en su célebre Constitución. A partir de entonces va a ser una tuerca que se mueve entre Versalles y Moscú. Al identificarse con la democracia de Weimar, tiene el sindicato que aceptar su planteamiento en la cuestión de las reparaciones, en la de la administración del embargo de las colonias... Pronto la cuestión de la deuda exterior se une a la gran crisis de la economía mundial y a la política aduanera de muchos estados que empeoran aún más la situación social alemana. El número de obreros sin trabajo crece vertiginosamente, ofreciendo un excelente caldo de cultivo a dos partidos, el comunista y el nacionalsocialista, más atentos a las cuestiones tácticas que a las eminentemente ideológicas. La concepción de la política de estos dos partidos, tan traída y llevada por la exacerbación de los ánimos y por una tensión artificiosamente provocada, cuando no guiada por instrumentos y fines inconfesables, obtendría grandes bazas en aquellos años de dificultades insuperables para el país alemán. La capacidad demoníaca para especular con el descontento sería la nota distintiva de estos dos partidos, que engrosaron sus filas fundamentalmente del gran número de obreros sin trabajo que antes de la subida de Hitler al poder llegaron a alcanzar la cifra de seis millones.

En la situación caótica en que se encontraba el país, unida la suerte de los sindicatos, tanto los socialistas como los cristianos, a la de la democracia de Weimar, pagaron juntos las consecuencias. Las difíciles circunstancias acorralaron materialmente al Estado de Weimar, sobre todo por presiones externas. No obstante, durante estos años ya se hablaba de muchas cosas que se oyen en la Alemania actual. Se hablaba de un milagro alemán, de los consejos de empresa, del "Welhfartstaat" (del Estado bienhechor)... Las grandes ideas económicas y sociales no surgen con relativa facilidad en la vida pública, aunque no siempre encuentren la ocasión propicia para desarrollarse... En el año 1930, sin embargo, cuando la nación era un barco a la deriva, asume la Cancillería un hombre extraordinario, Brüning, que fué durante nueve años líder del sindicalismo cristiano y que estuvo a punto de encauzar tan difícil situación, siendo desposeído de su cargo,

como él decía, "cien metros antes de arribar a la meta", a consecuencia de no entenderse con la camarilla agraria de Hindenburg, después de recorrer su camino entre un conglomerado de minorías a las que sólo se podía gobernar con la autorización del Presidente y la tolerancia de los sindicatos. A poco de su caída mejora la crisis económica mundial, y también en el congreso de Lausana, la cuestión de las reparaciones. Mientras, el partido nacionalsocialista y el comunista se habían convertido en dos fuerzas arrolladoras, sobre todo el primero, que emprendía una marcha difícil de contener. En algunos casos fueron conjuntamente a la huelga, como la organizada por Goebels en Berlín. Los comunistas aumentaron en un 40 por 100 sus efectivos, y los nacionalsocialistas se multiplicaron por ocho. El Gabinete de Von Papen, que parecía tener la consigna de combatir el "Welhfartstaat", fué tolerado por Hitler que, juzgándose su heredero, cuidó de no mezclarse con él. Le sucede el gobierno del general Schleier, y cuando los sindicatos se dieron verdadera cuenta del peligro nacionalsocialista, trataron de impedir su triunfo, logrando una alianza tardía entre los sindicatos socialistas, cristianos y liberales.

### MOVIMIENTO SINDICAL Y NACIONALSOCIALISMO

En el nacionalsocialismo no puede hablarse de una preocupación sindical, aunque sí de una gran preocupación social. A diferencia de Mussolini, que pretendió mantener en el régimen fascista un sindicalismo construido sobre nuevas bases, en el Frente del Trabajo hitleriano, que comprende trabajadores y empresarios, no puede hablarse siquiera de un sindicalismo mixto. La regulación del trabajo se hace estatal. El Frente del Trabajo y sus ramas son corporaciones públicas, políticas, antisemitas, que defienden fundamentalmente algo que está por encima de los intereses de trabajadores y empresarios: la producción con vistas al próximo conflicto bélico, en cuya preparación se vierten cuantiosas reservas de los seguros sociales. El centralismo absorbente terminó con entidades de administración autónoma como, por ejemplo, el seguro social, cuyas instituciones fueron colocadas bajo la directa dependencia de la Administración Central del Estado. Las comisiones de arbitraje fueron sustituidas por "fiduciarias del trabajo", funcionarios del Estado que confeccionaban reglamentos de trabajo y bases de salarios de acuerdo con el punto de vista de los órganos gubernamentales. La ley para la ordenación del trabajo nacional de 1934 es neopatriarcalista en la organización de las empresas. El empresario recibe el nombre de "jefe de empresa", que con el personal de la misma estaba ligado por mutuo deber de "fidelidad nacionalsocialista". En lugar de los Consejos de Empresa se constituyeron los Consejos de Confianza.

### El triunfo de Hitler

Cuando Hitler subió al Poder el 30 de enero de 1933, los sindicatos socialistas se encontraban muy debilitados. Habiendo contado con ocho millones de afiliados en 1922, las masas de obreros sin trabajo se les iban para seguir a los nazis y a los comunistas, permaneciéndoles fiel una "aristocracia" privilegiada. En un principio, los líderes del sindicato socialista intentaron una conciliación con Hitler. En una declaración publicada a fines de marzo de 1933

abandonaron la Federación Sindical Internacional y repudiaron el socialismo. En esta declaración la organización sindical se considera la expresión de una necesidad social irrefutable, parte indispensable del orden social. Creada por la clase obrera para estar a su servicio, reconoce que en el curso de la historia, siguiendo el orden natural de las cosas, se han integrado más y más en el Estado, si bien la tarea social de los sindicatos debe ser reemprendida, cualquiera que sea la naturaleza del régimen estatal. Habiendo reconocido el arbitraje del Estado, y habiendo hecho uso de él, las organizaciones sindicales han mostrado que reconocen al Estado el derecho de intervención en la discusión entre obreros organizados y patronos cuando el interés general lo exige. En conclusión, la central sindical socialista invita a los obreros a participar en la fiesta del 1 de mayo de 1933, organizada por el Gobierno hitleriano. Esta actitud de los sindicatos socialistas ha sido explicada por el miedo, por la voluntad de salvar los bienes, muebles e inmuebles, de sus poderosas organizaciones, y también por el sentido de disciplina, que jugó un gran papel de 1914 a 1918. Primero, el trato que estos sindicatos recibieron del nacionalsocialismo fué cauteloso, pero ya el 2 de mayo, una acción de gran envergadura es desencadenada por Hitler contra los sindicatos socialistas. Fuerzas de asalto se incautan de los sindicatos el 23 de mayo de 1933. Sus líderes son presos, sus funcionarios reemplazados por comisarios nacionalsocialistas. Ninguna

protesta, ninguna huelga, y sobre las ruinas del sindicalismo el doctor Ley construye su Frente del Trabajo.

#### Política social de Hitler

Hitler, como Marx, ve en la independencia de los sindicatos un obstáculo a su política y a la mística del partido. Pero si bien Hitler fué antisindicalista, no puede decirse que su política desconsideró el aspecto social. Su partido fundamentalmente se propuso aunar lo social a lo nacional. Inclusive la palabra "trabajo" figuraba en la denominación de su partido. Se propuso luchar contra la mediocridad económica y cultural. Pero su política de gran potencia, con vista al próximo conflicto bélico, si bien dió trabajo a millones de obreros desocupados, encontrando éstos un trato social que no conocieron antes, imprimió carácter a toda su obra. Esta política, unida a la persecución racial y a la falta de paz dentro de las mismas empresas, hizo que quedara relegada a un segundo plano su política social. Mas los desastres de su política de gran potencia y las aberraciones de su doctrina penetraron de tal modo durante una docena de años la vida de Alemania, que los mejores pedagogos se pusieron de acuerdo en reconocer que se necesitan varios años para borrar el rastro de sus huellas espirituales. Mas, en concreto, refiriéndonos a la vida del trabajo, una vez desaparecido el nacionalsocialismo sus consecuencias las pagaron más los empresarios que los trabajadores, que pasaron disimulados bajo la ola del anonimato.

levantar al país de las ruinas en que quedó sumido por la guerra. En este afán de resurgimiento, que tiene su principal punto de partida en las leyes económicas del Gobierno Adenauer de 1948, colaboraron todos, obreros y empresarios.

#### El deseo de unión

Dentro de los sindicatos, el deseo de unificación surgió también de un modo más o menos espontáneo. En ello influyó la apretada solidaridad en el trabajo del movimiento de oposición mantenida también durante la guerra. Los grupos cristianos acariciaron la esperanza de que era posible conseguir después de la guerra una verdadera y armónica solidaridad en las cuestiones laborales, sin que por ello sufrieran demasiado los puntos de vista relativos a la concepción del mundo, la política y la cultura. También los deseos del Gobierno aliado de ocupación tendían a favorecer la unidad. Por otra parte, el elemento conservador cristiano es generalmente débil, salvo en el caso de los grupos "unidos", que tienen su origen en el antiguo Centro, en los movimientos sociales católicos y evangélicos y en el influjo de las Iglesias de ambas confesiones. En estos grupos, sin embargo, dominó pronto, después de haberse efectuado la federación sindical, el amargo sentimiento de haber sido "atropellados por la nueva marcha". Pese a los, al parecer, sinceros intentos de la confederación sindical de mantener la neutralidad, todo un programa de socialización y de cultura contradicen sus más íntimas convicciones. A causa de la unificación, sostienen muchos, las Iglesias han perdido autoridad e influencia sobre los obreros. El hecho de que los órganos de la asociación reproduzcan pasajes de las encíclicas y cartas pastorales, esgrimiéndolas contra el capital a fin de favorecer sus propios intereses, no era precisamente el modo de reparar semejante pérdida. Sus miembros se van impregnando de un materialismo más o menos larvado y amenazan sucumbir a una concepción del mundo informada por un liberalismo y un marxismo vulgarizados, contra los cuales constituían antes una protección las asociaciones obreras cristianas. La situación siempre ha sido delicada, tomando un nuevo cariz con la escisión producida el 27 de junio de 1959 al fundarse de nuevo una Federación de Sindicatos Cristianos, fenómeno demasiado reciente para poder emitir un juicio sobre él.

#### La ley sobre la cogestión y co-determinación paritaria de 1951

No obstante, puede observarse que, pese al carácter federal y neutralmente político del movimiento sindical alemán, se traslucen en él y en la vida social del país las dos fuerzas principales e incoherentes que los sustentan de manera esencial: la socialista y la católica. Estas dos tendencias han chocado sobre el suelo alemán a lo largo de la historia con gran violencia. Ambas direcciones se integraron, como vimos, después de la guerra dentro de los sindicatos, lo que les favorecía en gran medida, pues en caso de acordar una huelga no había ninguna fracción sindical que quedara al margen, beneficiando así considerablemente el prestigio moral de los sindicatos. Sin embargo, dentro de la federación alemana de sindicatos no ha podido nunca afirmar-

## El sindicalismo alemán de la posguerra; sus características

En la posguerra resurgen los sindicatos con características diferentes en las distintas zonas de ocupación aliada. Reaparecen primero los sindicatos de trabajadores, y mucho más lentamente las asociaciones de empresarios, que encuentran dificultades por la situación política de muchos dueños de empresa. En algunas zonas los sindicatos cristianos hallan dificultades para constituirse, como hace constar el Obispo de Paderborn.

La Constitución de Bonn, en su artículo noveno, establece la libertad sindical, y la forma de regulación de las condiciones de trabajo por los sindicatos es la normal y más generalizada, pero sin significar un principio de exclusividad. En el congreso de 1949, diversas organizaciones sindicales que se han constituido en la posguerra se reúnen para constituir la Confederación de Sindicatos de la República Federal Alemana, la central obrera más importante, con 6.600.000 afiliados, de los cuales el 82 por 100 son trabajadores manuales, especializados o no; el 11 por 100, empleados o trabajadores administrativos privados, y el 7 por 100, funcionarios públicos. De esta fuerza se considera que un 80 por 100 pertenece a la socialdemocracia y un 20 por 100 a los partidos restantes, entre los cuales el mayor contingente es del C. D. U. Está dividido en dieciséis ramas y tiene una doble estructura: vertical y horizontal. En el primer sentido dependen de la central comités regionales, comarcales, locales; también, en este sentido, están organizados cada uno de los sindicatos federados con centrales de las que dependen organizaciones territorial-

mente inferiores. En el sentido horizontal están las organizaciones territoriales, comprensivas de diversas ramas o sindicatos. La libertad de sindicarse puede ser positiva o negativa; es un sindicato de clase, está organizado por ramas; es apolítico; no excluye la huelga; tiene una fuerte organización burocrática y un gran despliegue de equipos técnicos; está encuadrado en organizaciones internacionales; confesionalmente es tolerante. Además de esta gran sindical obrera se han de señalar otras tres federaciones sindicales de gran importancia: el Sindicato Alemán de Empleados, con unos 400.000 miembros; la Confederación de Funcionarios Alemanes, con medio millón de afiliados, y, a partir del 27 de junio de 1959, la Federación de Sindicatos Cristianos, bajo la presidencia del sarrense Peter Gier, recientemente constituida en Maguncia, con 200.000 afiliados, que agrupa tres federaciones cristianas de obreros, empleados, trabajadores y empleados en servicios públicos, y multitud de sindicatos independientes matizados por el carácter confesional.

El sindicato alemán de la posguerra, además de su base libre y de su tendencia a la federación, se presenta como neutralmente político, lo que es explicable, pues los alemanes, defraudados de la política después de 1945, se despreocupan de ella para organizar su mundo del trabajo. Anteponen al interés del partido el interés profesional, y dentro de un clima de paz social suficiente, de un ímpetu protector y de una amplia constatación colectiva se percibe una buena voluntad y un afán de colaboración en todos los sectores para

se que ha existido entre ambas fuerzas un equilibrio perfecto, pues es imposible sostener que el ala socialista sea ideológicamente neutral, esto es, que represente lo que pudiera calificarse como la "razón sindical". La realidad hace girar a las actividades sindicales en torno a la polaridad de dos actitudes ideológicas opuestas, pese a la buena voluntad que evidentemente ha existido en la confederación, sobre todo en núcleos minoritarios.

Aunque no en los momentos iniciales, pero sí en los postreros, ha podido verse, sobre todo en el hecho planteado por el derecho a la cogestión, un problema en el que han salido a la superficie las dos orientaciones, la socialista y la católica, que dividen la preocupación social alemana de nuestro tiempo. Anteriormente, en la ley de 1929 y en el congreso de Hamburgo de 1928, si bien se habló de la democracia económica y no de la cogestión en el sentido que hoy tiene, hay ya un antecedente del problema, que puso de manifiesto lo que le conduciría más tarde a su estado actual.

#### La cogestión

Pero, en realidad, la idea de la cogestión en su forma actual, como ha mostrado Goetz Briefs en el mejor estudio que se ha dedicado a la materia, procede de una personalidad ajena al campo de la asociación obrera, y que precisamente ocupaba un puesto directivo en la industria del hierro y del acero. El doctor Heinrich Dinkelbach, antiguo miembro del consejo de dirección de la Unión Industrial del Acero, puede ser considerado como el legítimo promotor espiritual de la cogestión. Y no se encontraba solo por parte de los empresarios en su idea de introducir en los consejos de vigilancia a los obreros y sus representantes. En este sentido, las autoridades de ocupación, en las industrias del hierro y del carbón, fueron los primeros en dictar una ley que recogía este principio de la cogestión, que las asociaciones obreras hicieron suya por las posibilidades que le ofrecía. Pero la idea pasó súbitamente a primer plano nacional con motivo de la asamblea católica de Bochum celebrada en agosto-septiembre de 1949. La fórmula que eligió este *Katholikentag* de Bochum: "El derecho de codeterminación de todos los trabajadores en cuestiones sociales, personales y económicas es un derecho natural dentro de un orden querido por Dios y al cual corresponde la participación de todos en la responsabilidad", no estaba de acuerdo con la doctrina social católica ni correspondía tampoco a las intenciones de la comisión que se había ocupado del problema. Cuando la resolución se hizo pública, suscitó la consternación de las esferas eclesiásticas, que al punto trataron de restringirla, interpretándola en el sentido de disminuir su alcance. En los medios patronales de otros países suscitó también gran alarma. Ideológicamente, como ha demostrado el padre Grundlach, la fuente de esta exageración en torno al derecho de cogestión en el campo católico tiene su origen en la doctrina de la institución de Hauriou tal como ha sido interpretada por los progresistas católicos franceses de nuestros días, cuya influencia es manifiesta en algunos medios intelectuales católicos alemanes. Pero las ganancias ideológicas en el campo social, después de haberse expuesto la doctrina de la cogestión desde una plataforma tan prestigiada como es la de un *Katholikentag*, las capitalizó al fin el par-

tido socialdemocrático, que por entonces inicia su gran campaña en torno al derecho de cogestión, haciendo los sindicatos alemanes de él su divisa "indivisible e incanjeable".

Por un lado es preciso tener presente la buena voluntad del elemento empresarial y de las organizaciones católicas que laboraban en pro de una justicia social cada vez más eficiente y con un radio de acción más amplio, aunque por parte de los sindicatos no han faltado opiniones que juzgaron desmesurada su propaganda en pro de la cogestión, debido a las circunstancias del momento que le habían forzado a moderar sus exigencias en lo relativo al salario y a la jornada de trabajo con tal de evitar el paro forzoso progresivo y la disminución de afiliados.

#### Dos tendencias en la cogestión

Sobre el problema de la cogestión se formaron inmediatamente dos frentes: uno patronal y el otro sindical obrero. En el aspecto de la cogestión, en lo personal y en lo social, no presentaban diferencias excesivas los puntos de vista de ambos. Con el fin de conciliar diferencias se reunieron en 1950 las dos partes. En una segunda reunión, celebrada poco después, las diferencias fueron mayores, pues los sindicatos pedían la cogestión de lo económico, lo que significaba enviar al seno de las empresas multitud de personas ajenas a ellas, cuyo nombramiento debían sólo al organismo sindical. El propio Adenauer resaltó el peligro que una tal exigencia entrañaba. Fracasó igualmente otro intento de conciliación entre empresarios y sindicatos presidido por representantes de los ministerios federales de Economía y Trabajo. Y no habiéndose llegado a un acuerdo entre las partes interesadas, los partidos políticos presentaron al Bundestag sus proyectos de ley. La Unión Cristiana Demócrata formuló el suyo, en el que se preveía la cogestión en la empresa, en el campo social y respecto a cuestiones del personal; el partido socialdemocrático insistía, en cambio, sobre la cogestión en materia económica. Por su parte, el Gobierno presentó al Bundestag su propio proyecto el 31 de agosto de 1950.

Después de varios meses de tensión en la opinión pública sobre esta cuestión, el Sindicato del Metal fué autorizado por sus afiliados para convocar a la huelga el 1 de febrero de 1951, exigiendo la inmediata implantación de la cogestión en la industria del hierro y del acero, así como en determinadas minas, aprovechando la devolución hecha por la Alta Comisaría Aliada de ciertas industrias a la propiedad particular. El sindicato minero fué también a la huelga. El paro afectaba a unos 800.000 trabajadores. Los cálculos daban la cifra de una pérdida semanal de 2.500.000 toneladas de carbón y de unas 250.000 toneladas de acero. No llegó a tener lugar tal prueba de fuerza, mediando el cabillear, que hubo de capitular ante esta democracia expeditiva de los sindicatos. Pero lo importante aquí era el precedente creado, y tan es así que el dirigente supremo de los sindicatos manifestó que lo que se había conseguido era tan sólo un primer paso, y que el próximo objetivo sería la transformación de las Cámaras de Industria y Comercio en Cámaras Económicas paritarias, y la amenaza de una huelga en un número mayor de obreros. El 10 de abril de 1951 aprobaba el Bundestag el texto de la ley, y el 21 de mayo de 1951 era firmado por el Presidente. Con ella

sólo se autorizaba la cogestión en las grandes firmas, según especifica el texto legal y dentro de una rama de la industria, la que precisamente con tal objetivo agitó socialmente el sindicato.

Pero puede verse con claridad que posteriormente la ley orgánica de las empresas, del 11 de octubre de 1952, palió algunas concesiones hechas en la anterior ley, y más tarde, cuando el Bundestag aprobó, en 7 de junio de 1956, las disposiciones legales complementarias que quedaron pendientes de aplicación para las sociedades Holding, establece nuevas modificaciones, pues no se acepta la dependencia jurídica de los directores laborales respecto de los sindicatos o de los representantes obreros nombrados por los sindicatos. Con ello se perfila claramente la política del Gobierno alemán ante esta materia, que no coincide con las aspiraciones sindicales. La petición sindical de participar en el ejercicio de los derechos de cogestión en la dirección económica de la empresa, queda reducido, a lo sumo, a derechos de información sobre cuestiones económicas, pero sin derecho alguno a la cogestión económica en la entidad. Prevé el derecho de cogestión y de cooperación de los trabajadores en los campos social y personal, ejercido por los productores elegidos para miembros del consejo de empresa.

#### Reflexiones sobre las últimas actuaciones del sindicalismo alemán

Pasados ya algunos años, ante este problema de la cogestión pueden hoy observarse las siguientes posiciones: Entre los católicos actualmente no defiende nadie la resolución adoptada por un grupo de reformadores sociales cristianos de las Jornadas Católicas de Bochum del año 1949. Su desaprobación, según las más altas orientaciones emanadas de la Santa Sede, sin modificar su actitud ante este problema, rechaza no la cogestión en sí, de la que existen formas aconsejables según los documentos pontificios, sino la fórmula con que la presentaron los sindicatos alemanes, por significar una ingerencia colectivista del sindicato en la vida de la empresa, punto éste del que me he ocupado con más extensión en otro lugar.

Entre los sindicatos, la preocupación por la cogestión ha pasado hoy a un segundo plano, si bien preocupando a algunas minorías dentro de él. El hecho se explica por la psicología del trabajador, más interesado por las cuestiones de salario y por otra de efectos más inmediatos que no por la cogestión, cuyos resultados no los ve tan tangibles, dejando a un lado la cuestión de que la cogestión supone al lado de derechos también deberes, sobre todo en casos de economías no florecientes.

#### Dos tendencias: la socialista y la católica

Pero lo que se pone hoy de manifiesto dentro del planteamiento suscitado en un principio por este problema que se ha ido alejando del horizonte alemán de nuestros días, son las dos tendencias: la católica y la socialista. Para los maxistas, es sabido, el pecado original es la propiedad privada, que desvaneció el estado de la justicia original, el primitivo comunismo. Y así como el cristiano hace comenzar la historia humana en el pecado, este pensamiento secularizante la hace comenzar con un pecado secularizado, un modo de pensar que considera "liberada" a la clase obrera con la abolición de la propiedad privada, de la hegemonía social que se ha arrogado la propiedad del capital frente al traba-

jo asalariado. Mas desde la segunda guerra mundial, sobre todo, se perfila un cambio de concepciones y posturas entre el capital y el trabajo. En este cambio de concepción ha influido considerablemente la concepción social católica, con su idea central de desproletarización del proletariado, de la que tanto se ocupan los documentos pontificios y que ha merecido elogios de figuras como Schumpeter y Röpke, ajenas al catolicismo. Se ha visto con claridad que el problema del trabajo no puede ser resuelto con un debilitamiento del derecho de propiedad, sino que es precisa una realización plena de la función de orden social propia del mismo, mediante la creación más amplia posible de propiedad del lado del trabajo. Lo que sucede, pues, en el campo católico tiene otra dirección muy distinta a la petición formulada a propósito de la cogestión por los sindicatos alemanes. En español podríamos con dos palabras expresar el sentido de estas dos direcciones: cogestión, con un acento concentrador y colectivista, por un lado, y descogestión, con un acento personal, pero eminentemente social, por el otro. Y lo relevante del mundo político social alemán en este sentido es que hoy constituye uno de los pocos países en el que se está plasmando de manera eficiente, dentro del marco de una política social y económica de primer orden, esta política de descogestión que en último término no la capitaliza el liberalismo, sino como prefieren llamarla los entendidos, "la economía social del mercado libre", más cerca de lo que se entiende por política social dentro del catolicismo.

Dicho con otras palabras: con su política de cogestión los sindicatos obreros alemanes pretendieron implantar un régimen económico social. Tarea política de primer orden que no podía ser llevada a cabo con sólo los medios ordinarios del sindicato, lo que motivó la célebre crítica de Goetz Briefs, pues al transferirse un principio político a una esfera no política, como se ve en el caso del democratismo económico de la cogestión—punto del que no quiso oír hablar el laborismo inglés—, se atenta contra la razón de ser tanto del sindicato como de la empresa, que pasarían a convertirse en algo distinto.

La réplica que suscitó esta política sindical alemana en tanto que aspiraba a implantar un régimen económico social, no podía plantearse en un terreno puramente sindical en cuanto que sus planes eran extrasindicales. Ante la perspectiva de un nuevo régimen económico-social había, pues, que defender el existente, proponer otro o aceptar el que proponían los sindicatos.

La réplica no se hizo esperar, ni por parte del Gobierno del país ni por los medios católicos más inteligentemente preocupados por la cuestión social. Si se leen los discursos de algunas figuras políticas del Gobierno alemán, como el pronunciado en Madrid por el doctor Lindrath, ministro del Tesoro, se percibe en ellos, cuando hablan, por ejemplo, del capitalismo popular, el entusiasmo por un ideal expuesto con tal carga emotiva, que roza a lo mesiánico. Pocos países hay hoy como el alemán, y de un modo especial en los medios intelectuales católicos, preocupados por las cuestiones sociales, que tengan tan clara conciencia de que "al destino del mundo occidental—como ha dicho en 1960 en Santander el profesor católico Joseph Höffner, uno de los asesores de Adenauer—quizá le quedan a lo más dos

decenios a disposición para realizar una transformación política-estructural del estado de la propiedad". No sólo es una creencia arraigada entre los católicos alemanes, sino una voluntad encauzada en obras, la convicción de que cuanto más participen todas las clases de la población en la riqueza económica, tanto más sincera será su adhesión al orden social y económico del mundo occidental, pues entonces defienden ellos su propiedad particular y no solamente las posiciones de otro. Por ello, la participación en la riqueza económica está desde hace algunos años en Alemania en el centro de las discusiones, sobre todo porque desde 1948 se ha verificado en las empresas la formación de una riqueza de dimensiones extraordinarias. Cuanto más se logre que la propiedad se disperse ampliamente en todos los sectores, tanto mejor serán las crisis de la función de la propiedad, sin olvidar que en la sociedad industrial adelantada, como es la alemana, ejercen el 80 por 100 de los hombres su oficio como asalariados dependientes, constituyendo el sueldo la cuenta principal de ingresos. Salarios que se gastan en poco tiempo para el sostenimiento de la vida diaria y con una voluntad activa de ahorro, sólo por lo general perceptible en bienes muebles.

#### La participación de todos en la riqueza económica

La política social alemana, que tiende a aumentar el número de propietarios entre los menos favorecidos por la fortuna, es una política sobria que en algunos casos parte de ensayos aislados, creando sólo precedentes para pasos ulteriores, pero cuidando siempre no caer en los dos extremos del socialismo colectivista y del liberalismo individualista. Es una política de largo alcance, consciente de que el obrero es reacio a oír hablar de determinadas formas de propiedad, únicas posibles en una sociedad fuertemente industrializada, formas a las que ha de ir acostumbrándose el obrero, aunque el ahorro de capital—por los muchos medios que éste se hace posible—, está al fin más extendido entre la burguesía que entre la clase trabajadora. El prejuicio contra la propiedad está tan arraigado en todos los obreros, que incluso son reacios a las formas de la propiedad sindical. Por ello, cuando entre nosotros se escribe que el capitalismo popular alemán es un engaño al obrero, se suele pasar por alto que el gran interés que despiertan las recientes experiencias alemanas en el campo social, es que son realizaciones, soluciones concretas—plasmadas en hechos como en textos legales—, situadas más acá de las utopías, pero más allá también de las inquietudes que sólo son eso: inquietudes. En otros sitios como, por ejemplo, en el sur de Francia y en algunas empresas españolas, se realizan experiencias aisladas, brillantes, formas de cogestión dentro de las directrices pontificias, verdaderamente modelos. Pero el problema que se plantea la política social alemana apunta a fórmulas de dimensiones nacionales que puedan aplicarse con carácter general, sin caer, como dijimos, en fórmulas colectivistas, pero al mismo tiempo siendo tan libres como eminentemente sociales.

Por lo demás, como en todos los grandes países civilizados, existen hoy en Alemania los síntomas de una inflación sindical, unida a la actual crisis por la que atraviesa en todos los países la ideología socialista, la cual no

acierta ni a levantar nuevas banderas capaces de superar la labor de los gobiernos como, por ejemplo, el alemán o el inglés, caracterizados por una eficiente política social. Sobre el particular creo que la última palabra la ha dicho uno de los más prestigiados conocedores del sindicalismo hoy, el profesor Goetz Briefs, a quien he entrevistado sobre el particular en las páginas de la revista "Punta Europa" (núm. 54).

Esta crisis, inclusive teniendo presente que un gran número de obreros se dan de baja de los sindicatos, porque han perdido éstos la fuerza mítica que tenía el sindicato de sus padres, no atenta contra el sindicato en sí, definitivamente arraigado hoy como nunca en todos los países como órganos cuasi públicos, encargados de defender los intereses de la población laboral, fenómeno que se ha llamado del sindicalismo consolidado. El hecho es que, en todo caso, los obreros alemanes no sindicatos se sienten protegidos por una política de extensión de convenios colectivos o por incorporación a los reglamentos de las empresas, para lo que se siente facultado el ministro del Trabajo por ley del 11 de enero de 1952. La crisis sindical atañe especialmente a la vieja ideología, a la vieja filosofía socialista que todavía pervive, aunque cada vez vaya perdiendo fuerza y campo en el movimiento sindical contemporáneo, lo que hace del sindicalismo un fenómeno social tan poroso como modulable a las concepciones sociales distintas que entre sí luchan hoy en el mundo.

## El Centro de Cádiz acusa una vitalidad...

(Viene de la página 6.)

Línea de la Concepción. Ha sido preciso salvar algunos escollos, lo cual requería cierta lentitud, incluso la selección de presuntos miembros, tarea poco fácil en una localidad de provincia tan especial.

Tarea actual del Centro es la instalación y funcionamiento de la emisora diocesana, integrada en la cadena Ondas populares españolas.

También es obra del Centro la creación de una sección local de Acción Social Patronal. Aunque se han cruzado serias dificultades, podemos decir que es una incipiente realidad. Un propagandista encargado de esta gestión asiste a la Asamblea que Acción Social Patronal está celebrando en Madrid.

#### Actividades de los propagandistas

En este aspecto cabe señalar: la creación de la Escuela de Dirigentes de Cursillos de Cristiandad; conferencias en la capital en colaboración con el Consejo de Hombres de Acción Católica; intervención personal en la organización de la obra apostólica familiar, Congreso Sindical, sección social de Cáritas, etc.

Actualmente, la secretaria de este Centro es ponente con un equipo en el que intervienen varios propagandistas del Tema IV del Congreso familiar para la asamblea provincial preparatoria.

Independientemente de las tareas citadas, el Consejo de este Centro ha estudiado el estado actual del problema universitario en general, relativo a los Centros establecidos en esta capital y al Colegio Mayor del S. E. U.

## VIDA DE LOS CENTROS

# Los Centros de Cataluña y Aragón se reúnen en Lérida en Asamblea regional

*“El delito financiero” y “Formación de la conciencia social de los elementos dirigentes”, temas principales de esta Asamblea*

**El Prelado de Lérida y el Consiliario nacional, monseñor Castán Lacoma, presidieron la Asamblea**

Se ha reunido en Lérida la Asamblea Regional de Cataluña y Aragón de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Presidieron la reunión, celebrada en la Casa Diocesana de Ejercicios, el Obispo de Lérida, doctor Del Pino, y el Obispo auxiliar de Tarragona, doctor Castán Lacoma, Consiliario nacional de la organización, y tomaron parte en la misma los Centros de Barcelona, Lérida, Tarragona y Zaragoza.

El Centro de Barcelona presentó dos ponencias que últimamente han venido ocupando su atención: “El delito financiero” y “Formación de la conciencia social de los elementos dirigentes”. En cuanto a esta última, se trataba de poner al corriente a los demás Centros del ciclo de conferencias de normas prácticas de caridad que, organizado en colaboración con la Asociación Católica de Dirigentes, ha comenzado en esta ciudad, como ya tienen noticia nuestros lectores.

### Falta legislación adecuada

“El delito financiero” es tema que ha merecido varias sesiones del Centro barcelonés, y despertó el más vivo interés entre los reunidos en Lérida. Se trata de un estudio muy completo del mundo de los negocios en sus aspectos social, jurídico y moral. Por falta de una adecuada formación acerca del alcance y cumplimiento del séptimo mandamiento, parece que solamente el robo con violencia o a mano armada estuviera incurrido en el incumplimiento del mismo. Y la realidad es que este mandamiento también se incumple, y mucho, en la esfera de los negocios que diría-se ajena a este precepto del Decálogo; podría añadirse que se incumple no pocas veces, incluso de buena fe, si es que puede haber buena fe en faltar a ningún mandamiento de la Ley de Dios. Es evidente una falta grave de formación. Y es evidente también que la legislación con respecto al mundo de los negocios, en general, se ha quedado anticuada, y por su falta de adecuación a las necesidades de los tiempos presentes resul-

ta cómplice indirecto en muchos delitos financieros, que con una legislación más actual y una formación moral más completa serían evitados en un elevado porcentaje.

### Tres ponencias

El Centro de Tarragona presentó a la consideración de los reunidos “la acción social con respecto a Cáritas”, y el de Zaragoza expuso problemas de la

educación de la juventud, y en relación con esto informó sobre “La representación familiar en las instituciones españolas”, abogando por la de los padres de familia. Finalmente, el Centro de Lérida, por boca de su consiliario, trató de “La espiritualidad del propagandista”.

La Asamblea terminó con las intervenciones de los Prelados presidentes de la misma, quienes comentaron particularmente la última de las ponencias.

## El Centro de Cádiz acusa una vitalidad extraordinaria

### ENTRE OTRAS OBRAS INTERVIENE EN LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA DIOCESANA

Por su interés, recogemos en esta crónica un extracto de la memoria en la que el secretario del Centro de Cádiz, señor Rendón, expone las actividades del mismo en lo que va de curso y que ha enviado al Consejo Nacional.

### Vida religiosa del Centro

Aunque es preciso compaginar el cumplimiento de los deberes reglamentarios con las posibilidades respectivas de cada uno, los actos colectivos, “Primeros viernes, vigiliias y retiros trimestrales”, se han celebrado con perfecta regularidad. Los asistentes a las comuniones suben a 80 por 100, y un 70 a los retiros y vigiliias.

### Formación

Los círculos de estudio se han celebrado los jueves de cada semana, sin interrupción de ninguna clase. El número de asistentes a estos actos no baja del 73 por 100 del censo total de propagandistas.

Se han desarrollado por los propios miembros del Centro los temarios siguientes: “Regulación jurídica de la prensa a la luz del pensamiento católico”. Ciclo de cinco conferencias sobre “Comunicación cristiana de bienes”. Un ciclo de cuatro conferencias sobre enseñanza primaria, media, universitaria y laboral, en colaboración con los

Padres de Familia. Actualmente se inicia el temario “Panorama del sindicalismo mundial”.

### Actividades del Centro

Por expreso deseo del Prelado, los hombres del Centro intervienen activamente en la Federación de Asociaciones Católicas de Padres de Familia, que se constituyó a principios de curso. Ahora se trabaja activamente en la creación de los Padres de Familia en los pueblos de la diócesis. Hasta ahora se han logrado los Centros de Vejer de la Frontera, Puerto Real y Medina Sidonia.

Por deseo expreso del presidente, la secretaría del Centro está en contacto con los Centros de Sevilla, Huelva y Jerez desde el pasado diciembre, con el fin de abordar, en la medida de nuestras respectivas posibilidades, el estudio práctico del problema del campo andaluz. Hasta ahora se han celebrado unas reuniones, formadas por elementos de los cuatro Centros en Sevilla. Estamos aguardando datos estadísticos facilitados por Acción Social Patronal para perfilar unas conclusiones, previa la consideración de unos factores que piden una solución apremiante.

El Centro sigue las gestiones para convertir en realidad el núcleo de La

(Continúa en la página 5.)

## Vida de los propagandistas

### Fallecimiento

Ha fallecido don Juan Jornet Argento, padre del propagandista del Núcleo de Tortosa Cándido Jornet Batalla. Pedimos una oración por su alma.